

> San Martín, 20 de mayo 2019 Disposición Decanal Nº 196/2019

## **VISTO**

La RCS 261/18, la Disposición Decanal 649/2018, la presentación y la correspondiente aprobación en la sesión del Consejo de Escuela del día 24 de abril de 2019 en la cual se trató el apoyo institucional de la Escuela de Humanidades a EDIMAT 2019 y reconocimiento al Dr. Abraham Arcavi; y

## **CONSIDERANDO**

Que la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín por Disposición Decanal 649/2018 puede otorgar apoyo institucional, en concordancia con las condiciones y procedimientos establecidos en la RCS 261-18, a toda actividad académica, científica, cultural, artística y/o de difusión, que resulte compatible con los principios y objetivos definidos por el Estatuto de la UNSAM.

Que la Escuela cuenta con el Centro de Estudios en Didácticas Específicas (CEDE), cuyo objetivo fundacional es la producción de conocimiento en torno a la enseñanza y el aprendizaje de cada una de las diferentes disciplinas a partir de generar investigación y extensión con relación a dicha problemática.

Que el Centro presentó ante el Consejo de Escuela en el mes de abril la solicitud de auspicio para EDIMAT 2019, novena edición de la Escuela de Didáctica de la Matemática. La primera edición de la EDIMAT fue en el año 2003; y desde esa fecha, el CEDE la organiza con una asistencia de aproximadamente 250 docentes e investigadores en educación matemática nacionales y extranjeros.

Que el formato es una reunión de estudio sobre un tema central de la agenda de la Didáctica de la Matemática. Un invitado internacional lleva adelante los seminarios centrales y especialistas nacionales complementan las jornadas de reflexión y discusión. Solicitar el auspicio institucional, garantiza que los ministerios de educación tanto nacionales como provinciales, otorguen reconocimiento de días o justificación de inasistencias a los participantes a la EDIMAT.

Que la novena edición de la EDIMAT tiene como objetivo reunir a docentes, formadorxs de docentes e investigadorxs en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática de todas las provincias argentinas y de los países vecinos para estudiar temas que son objeto de debate en el área. La escuela intenta contribuir esencialmente a la discusión y difusión del Cuerpo de conocimientos de la Didáctica de la Matemática, contando con la participación central del Dr. Abraham Arcavi (Weizmann Institute of Science, Israel) quien trabajará sobre la enseñanza del álgebra y la formación docente.

Que el CEDE propone otorgar un reconocimiento Institucional al Dr. Arcavi, profesor nacido en Argentina, donde se graduó en matemáticas aplicadas en el Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas de Buenos Aires (1976). Recibió tanto su MSc (1981) como su PhD (1986) del Departamento de Enseñanza de Ciencias del Instituto Weizmann. Realizó trabajos postdoctorales en el Departamento de Ciencias Matemáticas en Ball State University en Muncie, Indiana (1985-1986) y en la Escuela de Educación de la Universidad de California, Berkeley (1986-1988). Se unió al Instituto Weizmann como científico en 1988, y hoy es el titular de la Cátedra de Profesor Lester B. Pearson.

Que en la actualidad, el Prof. Arcavi está lanzando un innovador Centro de Recursos para la Enseñanza de Matemáticas al servicio de educadores y docentes de matemáticas; colabora estrechamente con el Ministerio de Educación de Israel y forma parte de varios de sus comités dedicados a la educación matemática. Todo ello conlleva a considerar este encuentro como una ocasión especial para entregar dicho reconocimiento al profesor.

Que el evento estará organizado por el Centro de Estudios en Didácticas Específicas de la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (CEDE) y en esta ocasión en conjunto con el departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la facultad de Humanidades y

Jul.





Ciencias de la Educación (FAHCE) de la UNLP. El mismo se desarrollará en el mes de setiembre de 2019 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

Por ello,

## LA DECANA DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar apoyo institucional de la Escuela de Humanidades a EDIMAT 2019 y entregar un reconocimiento al Dr. Abraham Arcavi.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar a quien corresponda y archivar.

Escuela de Humanidades Universidad Nacional de San Martín